



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 056**, celebrada el **miércoles 03 de julio 2024**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1288

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión correspondiente al proyecto "Reposición de Retroexcavadora y Motoniveladora, para la comuna de Angol", con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2024 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 106, del 29 de abril de 2024, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT. - RATE) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40035222 29 - AT (Ejecución)	REPOSICION DE RETROEXCAVADORA Y MOTONIVELADORA, PARA LA COMUNA DE ANGOL	ITEM 05 MAQUINAS Y EQUIPOS	555.076	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2024)			555.076	

Extendido en Temuco, a 04 de julio de 2024.-



Jared San Martín Escobar
JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE